



Universidad Estatal
a Distancia

Dirección de Tecnología
Información y
Comunicaciones

**Instructivo
solicitud de
pase a
producción**

Revisado por el Centro de Planificación y
Programación Institucional

Noviembre 2019

 UNED <small>UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA</small> <small>Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</small>	<i>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</i>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Contenido

Aprobación	2
Elaboración y Revisión	3
Instructivo para Pase a producción.....	4
Solicitudes de pases a Producción de requerimientos o casos	4
¿Qué es una solicitud de pase a producción de un requerimiento o caso?.....	4
Conceptos.....	4
Para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta lo siguiente	4
Tareas para realizar las solicitudes de pase a producción de requerimientos	5
Instrucciones para llenar el formulario UESI-PL-004 (Plataforma de Base de Datos DB2/AS-400)	6
Instrucciones para llenar el formulario UESI-PL-004 (Plataforma de Base de Datos Oracle, SQL Server, MySQL y MariaDB)	10
Instrucciones para llenar el formulario UESI-PL-004 (Aplicaciones)	13
Instrucciones para llenar el formulario UESI-PL-004 (Usuarios)	15
Condiciones según tipo de objeto:	18
Plataforma AS-400.....	18
Plataformas: Oracle, SQL Server, MySQL y MariaDB.....	19
Aplicaciones	19

	<i>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</i>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Aprobación

En relación al Proyecto de levantamiento de los procesos de la universidad en concordancia al proyecto de la Propuesta del Macroproceso Institucional, en coordinación con el Centro de Planificación y Programación Institucional y la Dirección de Tecnología Información y Comunicaciones elaboran los siguiente ***Instructivo solicitud de pase a producción.***

Pre-aprobación	Francisco Durán Montoya, Director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Jenipher Granados Gamboa, Jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional
Aprobación final	Consejo de Rectoría en sesión No.2064-2020, Artículo VI, inciso 5), celebrada el 20 de enero del 2020 (Ref. CR-2020-0086).

	<i>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</i>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Elaboración y Revisión

El Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI mediante su Unidad de Programación y Procesos y de conformidad al acuerdo al Manual Organizacional UNED-2012 tiene dentro de sus funciones *“Coadyuvar en la formulación de los procedimientos de trabajo de las unidades administrativas, académicas y técnicas que componen la UNED, para alcanzar, de manera eficiente, los objetivos que les corresponde dentro de la actividad institucional”*.

En este sentido, se brinda el acompañamiento para la elaboración de los manuales administrativos que se soliciten o que se consideren necesarios, en busca de mejorar la gestión de la universidad, optimización de los recursos y el ordenamiento de los procesos del Macroproceso institucional.

Para la elaboración del instructivo se brindó asesoría mediante sesiones de trabajo y realizando las consultas a las partes que se consideran pertinentes por su nivel de participación en el procedimiento. El trabajo se realizó en coordinación con las siguientes personas:

José Pablo Chaves Sánchez de la **Unidad de Sistemas de Información DTIC, Coordinador**
 María Luisa Molina Méndez, **Gestora de Cumplimiento de Planes TI - DTIC**

La asesoría estuvo a cargo de los firmantes.

Grettel Schonwandt Alvarado
Centro de Planificación y Programación Institucional

	<i>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</i>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Instructivo para Pase a producción

Solicitudes de pases a Producción de requerimientos o casos

¿Qué es una solicitud de pase a producción de un requerimiento o caso?

Corresponde a la solicitud para instalar en el ambiente de producción o ambiente real los objetos que fueron creados o modificados como parte de la atención de:

- Un requerimiento que corresponde a una mejora.
- Un caso que corresponde a una situación dada en un sistema que ya se encuentra en el ambiente de producción.

Conceptos

- **UIT:** Unidad de Infraestructura Tecnológica.
- **USI:** Unidad de Sistemas de Información.
- **Objetos:** Corresponde a los elementos del sistema creados o modificados, ya sea tablas, bases de datos, aplicaciones o parte de aplicaciones.

Para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta lo siguiente

1. Las solicitudes¹ de los Coordinadores de Proyectos Informáticos, Coordinador de la USI y/o analistas de sistemas se reciben por medio de la plataforma de atención de tickets: <http://solicitudesdtic.uned.ac.cr> y la cual es de uso interno para la DTIC.
2. La UIT o el administrador de bases de datos según corresponda, realiza una revisión de la solicitud asegurándose que cumplan con el Visto Bueno del Coordinador de Proyectos Informáticos correspondiente o de la USI y procede a atenderla.
3. La UIT o el Administrador de Bases de Datos que atiende la solicitud vía el sistema de tickets, procede a:
 - a. Cerrar el ticket si no presentó ningún inconveniente.
 - b. Si hubo algún inconveniente con el pase, agrega un comentario al ticket para que el analista lo resuelva.

¹ En anexos se ilustra una imagen del formulario UESI-PL-004 utilizado para solicitar el pase a producción o la instalación de los objetos en el ambiente de producción.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</p>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Tareas para realizar las solicitudes de pase a producción de requerimientos

1. El analista debe completar el formulario ²UESI-PL-004, y enviarlo mediante correo electrónico al Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI. Si el pase a producción involucra objetos de Base de Datos, debe de ubicar dentro del archivo UESI-PL-004 la hoja correspondiente a la plataforma de Base de Datos que utiliza y llenar la información necesaria. En caso de que el pase a producción adicionalmente involucre cambios en objetos relacionados a la aplicación, deberá llenar la hoja correspondiente completando los datos respectivos.
2. El Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI revisa la información del [UESI-PL-004](#) y si es necesario agrega o completa alguna información.
3. Si el pase de objetos implica cambios a nivel de la Base de Datos, el Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI crea el tiquete dirigido al Administrador de Bases de Datos adjuntando el [UESI-PL-004](#) correspondiente, el Administrador de Base de Datos revisa la información del pase y ³procede con la puesta en producción. Si el Administrador de Base de Datos determina algún inconveniente con la solicitud de pase de objetos de Base de Datos a producción, lo reporta mediante el sistema de tiquetes, para que el Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI trabaje con el analista en la atención de los inconvenientes reportados. Si el pase a producción es exitoso y no presente ningún problema, el Administrador de Bases de Datos procede a cerrar el tiquete y el coordinador de proyectos informáticos o de la USI recibe un correo de notificación.
4. Si el pase a producción involucra cambios en los objetos de la aplicación, se deben de completar los pasos indicados en los puntos 5, 6, y 7 para que el Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI tramite el pase de la aplicación con la UIT.
5. El Coordinador de Proyectos Informáticos o de la USI coordina la puesta en producción de los objetos de la aplicación, creando un tiquete dirigido a la UIT. Se debe especificar en el tiquete si al momento de instalar los objetos en producción, hay que tomar en cuenta alguna situación en particular, por ejemplo, horarios específicos para evitar bloqueo de objetos.
6. La UIT revisa la información del tiquete y si todo está correcto procede a instalar en producción. Si determina algún inconveniente con la solicitud de pase a producción,

² Se detalla en el apartado Instrucciones para llenar el formulario.

³ En algunos casos deben completar los script de base de datos y de ser necesario lo que se hace es que se baja el servicio del sistema mientras se realiza el cambio.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la USI DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(01)- No. requerimiento o caso	Anotar el número de requerimiento o caso que fue asignado por el Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(02)- Analista de sistemas responsable	Anotar el nombre y apellido del analista que atendió el desarrollo del requerimiento o caso. Este dato es obligatorio.
(03)-Coordinador de Proyectos	Anotar el ⁴ nombre del Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(04)-Fecha	Anotar la fecha en el formato dd/mm/aaaa Este dato es obligatorio.
(05)-Nombre objeto	Especificar el nombre con el que se identifica el objeto. Este dato es obligatorio.
(06)-Tipo Obj.	Indicar el tipo de objeto: Para identificar los tipos de objetos involucrados en el pase a producción se utiliza la siguiente nomenclatura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TB=Tabla ▪ VI=Vistas ▪ EL=Entidad lógica ▪ PR=Programa ▪ PT=Pantalla ▪ MN=Menú ▪ PA=Proc. Almacenado Este dato es obligatorio.

⁴En el documento publicado en el sitio web de la DTIC “Lista de servicios y sus respectivos líderes de servicio”, el cual fue aprobado en sesión No. 013-2017 (Ref. CETIC.2017.010), se detalla para cada sistema el Coordinador de Proyectos Informáticos a nivel de la DTIC.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la USI DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(07)-Origen	<p>Cuando se traten de objetos de AS/400 especificar únicamente el nombre de la biblioteca.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(08)-Destino	<p>Cuando se traten de objetos de AS/400 especificar únicamente el nombre de la biblioteca.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(09)-Conserva datos producción	<p>Este dato es obligatorio y aplica únicamente cuando el tipo de objeto sea TB (Tabla).</p> <p>Cuando en la boleta de pase a producción se indica que se conservan los datos de producción, la UIT se debe hacer un CPYF desde la tabla renombrada a la nueva tabla restaurada en el ambiente de producción, con los valores “*DROP” y “*MAP” en el parámetro “FMTOPT”. Si los datos no se conservan, entonces se debe limpiar el contenido de la tabla restaurada en el ambiente de producción con el comando CLRPFM biblioteca/nombre tabla.</p>
(10)-Objeto nuevo (Si/No)	<p>Este dato es obligatorio para todo tipo de objeto.</p> <p>Si el valor es S y el tipo de objeto es TB:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. En el equipo de producción, la UIT debe limpiar el contenido de la tabla con el comando CLRPFM biblioteca/nombre_tabla. <p>Si el valor es N (son objetos modificados) y el tipo de objeto es TB, VI, EL, PA:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. En la biblioteca del equipo de producción especificada en el formulario se debe renombrar la tabla y sus vistas lógicas con la opción 2 del PDM y luego opción 7. b. Aplicar los permisos de acceso que el objeto tenía originalmente en producción. c. Posteriormente eliminar las copias de los objetos.

	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la USI DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(11)-Cantidad objetos	<p>Este dato es requerido cuando el tipo de objeto es MN ó CA.</p> <p>En el caso de los objetos tipo “menu” se generan 3 tipos (*MSGF, *FILE, *MENU). En la mayoría de casos se generan los tres tipos y en algunos los últimos dos.</p>
(12)-Permisos a objetos nuevos	<p>Este dato es obligatorio cuando el tipo de objeto sea TB, VI, EL, PA.</p> <p>Se debe anotar los permisos que debe poseer el objeto.</p> <p>Cuando son objetos nuevos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Detallar los permisos de acceso que deben ser agregados al objeto. <p>Cuando son objetos modificados:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. En la biblioteca del equipo de producción especificada renombrar la vista lógica con la opción 2 del PDM y luego opción 7. b. Aplicar los permisos de acceso que la vista tenía originalmente en producción. c. Posteriormente eliminar las copias de las vistas.
(13)-Para uso de operaciones	Está destinado para agregar algún comentario sobre el pase a producción.

 UNED <small>UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA</small> <small>Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</small>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(03)-Coordinador de Proyecto	Anotar el ⁵ nombre del Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(04)-Fecha	Anotar la fecha en el formato dd/mm/aaaa Este dato es obligatorio.
(05)-Plataforma de Base de Datos	Indicar el nombre de la Plataforma de Base de Datos. Este dato es obligatorio.
(06)-Nombre objeto	Especificar el nombre con el que se identifica el objeto. Este dato es obligatorio.
(07)-Tipo Obj.	Indicar el tipo de objeto: Para identificar los tipos de objetos involucrados en el pase a producción se utiliza la siguiente nomenclatura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TB=Tabla ▪ VI=Vistas ▪ PA=Proc. Almacenado ▪ FN=Función ▪ BD=Base de Datos ▪ CO=Constraint ▪ AT=Atributo ▪ TR=Trigger ▪ ES=Esquema ▪ SC= Script Este dato es obligatorio.

⁵En el documento publicado en el sitio web de la DTIC “Lista de servicios y sus respectivos líderes de servicio”, el cual fue aprobado en sesión No. 013-2017 (Ref. CETIC.2017.010), se detalla para cada sistema el Coordinador de Proyectos Informáticos a nivel de la DTIC.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(08)-Origen	<p>Especificar el nombre del Servidor y/o Ambiente de Base de Datos donde se encuentre el objeto.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(09)-Destino	<p>Especificar el nombre del Servidor y/o Ambiente de Base de Datos donde se va a pasar el objeto.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(10)-Conserva datos producción	<p>Este dato es obligatorio y aplica únicamente cuando el tipo de objeto sea TB (Tabla).</p> <p>Se debe anotar una S (Si) si los datos de la Tabla se conservan sin sufrir ninguna modificación, o, una N (No) si éstos deben de borrarse.</p>
(11)-Objeto nuevo (Si/No)	<p>Este dato es obligatorio para todo tipo de objeto.</p> <p>Si el valor es S (Sí) se procederá a crear el nuevo objeto.</p> <p>Por el contrario, si el valor es N (No) el objeto indicado deberá ser modificado.</p>
(13)-Permisos a objetos nuevos	<p>Indicar el tipo de permiso que se otorgará sobre el objeto: Para identificar los tipos de permisos que se pueden otorgar se utiliza la siguiente nomenclatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SL=Select ▪ IN=Insert ▪ DL=Delete ▪ UP=Update ▪ EX=Execute ▪ AL=Alter ▪ CR=Create ▪ DR = Drop ▪ LT=Lock Tables ▪ RF=References ▪ SW=Show ▪ IP=Dirección IP

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la USI DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(01)- No. requerimiento o caso	Anotar el número de requerimiento o caso que fue asignado por el Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(02)- Analista de sistemas responsable	Anotar el nombre y apellido del analista que atendió el desarrollo del requerimiento o caso. Este dato es obligatorio.
(03)-Coordinador de Proyecto	Anotar el nombre del Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(04)-Fecha	Anotar la fecha en el formato dd/mm/aaaa Este dato es obligatorio.
(05)-Nombre objeto	Especificar el nombre con el que se identifica el objeto. Este dato es obligatorio.
(06)-Tipo Obj.	Indicar el tipo de objeto: Para identificar los tipos de objetos involucrados en el pase a producción se utiliza la siguiente nomenclatura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ PR=Programa ▪ MN=Menú ▪ CA = Carpeta Este dato es obligatorio.
(07)-Origen	Especificar el nombre de la carpeta o ruta donde se encuentren los objetos que serán puesto en producción. Este dato es obligatorio.

⁶En el documento publicado en el sitio web de la DTIC “Lista de servicios y sus respectivos líderes de servicio”, el cual fue aprobado en sesión No. 013-2017 (Ref. CETIC.2017.010), se detalla para cada sistema el Coordinador de Proyectos Informáticos a nivel de la DTIC.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
(01)- No. requerimiento o caso	Anotar el número de requerimiento o caso que fue asignado por el Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(02)- Analista de sistemas responsable	Anotar el nombre y apellido del analista que atendió el desarrollo del requerimiento o caso. Este dato es obligatorio.
(03)-Coordinador de Proyecto	Anotar el nombre del Coordinador de Proyectos Informáticos. Este dato es obligatorio.
(04)-Fecha	Anotar la fecha en el formato dd/mm/aaaa Este dato es obligatorio.
(05)-Usuario	Anotar el nombre del usuario (del sistema) que se debe de pasar a Producción. Este dato es obligatorio.
(06)-Plataforma de Base de Datos	Indicar el nombre de la Plataforma de Base de Datos. Este dato es obligatorio.
(07)-Nombre objeto	Especificar el nombre con el que se identifica el objeto. Este dato es obligatorio.
(08)-Tipo Obj.	Indicar el tipo de objeto: Para identificar los tipos de objetos involucrados en el pase a producción se utiliza la siguiente nomenclatura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TB=Tabla ▪ VI=Vistas ▪ PA=Proc. Almacenado ▪ FN=Función ▪ BD=Base de Datos ▪ CO=Constraint ▪ AT=Atributo ▪ TR=Trigger ▪ ES=Esquema

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Datos a llenar en el formulario	El funcionario de la DTIC que solicita debe tener en cuenta lo siguiente
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SC= Script <p>Este dato es obligatorio.</p>
(09)-Origen	<p>Especificar el nombre del Servidor y/o Ambiente de Base de Datos donde se encuentre el objeto.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(10)-Destino	<p>Especificar el nombre del Servidor y/o Ambiente de Base de Datos donde se va a pasar el objeto.</p> <p>Este dato es obligatorio.</p>
(11)-Objeto nuevo (Si/No)	<p>Este dato es obligatorio para todo tipo de objeto.</p>
(12)-Permisos a objetos	<p>Indicar el tipo de permiso que se otorgará sobre el objeto: Para identificar los tipos de permisos que se pueden otorgar se utiliza la siguiente nomenclatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SL=Select ▪ IN=Insert ▪ DL=Delete ▪ UP=Update ▪ EX=Execute ▪ AL=Alter ▪ CR=Create ▪ DR = Drop ▪ LT=Lock Tables ▪ RF=References ▪ SW=Show ▪ IP=Dirección IP <p>Este dato es obligatorio.</p>
(14)-Observaciones	<p>Está destinado para agregar algún comentario sobre el pase a producción del usuario.</p>

	Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Condiciones según tipo de objeto:

Plataforma AS-400

El pase de objetos a producción en la plataforma AS-400 se realiza principalmente a nivel de los objetos. No se utiliza el concepto de base de datos como normalmente se conoce, sino que las tablas, índices y demás objetos son archivos planos que se tienen que pasar uno a uno a las bibliotecas de producción.

Entidades lógicas

Al realizar los pases a producción de las entidades o archivos lógicos, se debe considerar lo siguiente:

- a. El analista solicita vía correo electrónico al Coordinador de Proyectos Informáticos encargado del Sistema al cual pertenece el archivo físico, que coloque el objeto que se le va a asociar el archivo lógico, en la biblioteca de datos (SAEDATP o UNEDAT) en el equipo SISTEMAS. Dicho correo debe ser generado con copia al Coordinador de Proyectos Informáticos y en el asunto especificar el número de caso o requerimiento. Como parte del detalle del correo se debe indicar el nombre del objeto requerido.
- b. Una vez que el Coordinador de Proyectos Informáticos confirma al analista que el objeto solicitado está disponible en la biblioteca, el analista procede a cambiar el nombre de la biblioteca en el fuente del archivo, de la siguiente forma: **WRKOBJPDM Nombre_Biblioteca QDDXSRC**
- c. Selecciona el objeto a modificar con la opción 2 y le cambia el nombre de la biblioteca que se utilizará en el ambiente de Producción, con la instrucción **PFILE(BIBLIOTECA/ENTIDAD)**. Una vez finalizado se guarda la modificación realizada y se genera la entidad con la opción 14 en la biblioteca de datos y de esta forma el objeto queda listo para el pase a producción.
- d. Determinar si el archivo lógico es nuevo
- e. Hasta que la UIT confirme la puesta en producción se realiza lo siguiente:
 - Selecciona el objeto a modificar con la opción 2 y le cambia el nombre de la biblioteca que se utilizará en el ambiente de Desarrollo, con la instrucción **PFILE(BIBLIOTECA/ENTIDAD)**. Una vez finalizado se guarda la modificación realizada y se genera la entidad con la opción 14 en la biblioteca de datos y de esta forma el objeto queda listo para ser utilizado en desarrollo.
 - Solicitar al Coordinador de Proyectos Informáticos encargado del Sistema que elimine el objeto solicitado de la biblioteca de datos en el equipo SISTEMAS.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Instructivo para solicitud de pase a producción del Manual Específico de Gestión en TI de la Universidad Estatal a Distancia</p>	Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Fecha Aprobación	20/01/2020
		Fecha revisión	20/06/2022
		Código	Instr-05-MEGA-PEGTI.03

Procedimiento almacenado

Para el pase de procedimientos almacenados en producción se debe realizar lo siguiente:

- a. El analista debe utilizar el system i navigator del client access para copiar el script de creación del procedimiento almacenado.
- b. El analista debe cambiar el nombre de la biblioteca de desarrollo por la biblioteca de producción.
- c. En el tiquete se debe referir el script.
- d. La UIT ejecuta el script para crear el procedimiento almacenado en el ambiente de producción.

Plataformas: Oracle, SQL Server, MySQL y MariaDB

Para cualquiera de los tipos de objetos de Base de Datos (*Tablas, Atributos, Vistas, Constraint, Funciones, Triggers, Base de Datos, Procedimientos Almacenados, Usuarios*) el Administrador de Base de Datos deberá generar un script del objeto involucrado, con la sentencia CREATE, ALTER, GRANT o REVOKE (*según corresponda*) de la plataforma origen, y ejecutarlo en la plataforma destino. Si el pase a producción requiere de alguna configuración adicional que no pueda ser generada por medio de un script, se completará con las herramientas gráficas de administración que posee cada uno de los Motores de Base de Datos.

Aplicaciones

El tipo de objeto “Carpeta” se refiere a una estructura que almacena una serie de objetos que constituyen una aplicación que se conectan a diferentes fuentes de datos. Para realizar el pase a producción de las carpetas se debe:

En caso de tratarse de una aplicación nueva la UIT procede a configurar la aplicación en el servidor correspondiente y luego realiza la instalación. En caso contrario copia el contenido de la carpeta al servidor, remplazando la versión existente.